

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Martes 4 de Setiembre de 1877.

Núm. 12,360

CADIZ 4 DE SETIEMBRE.

No ha entendido *La Prensa Galilana* lo que digimos el otro día al dar noticia de su notable artículo sobre el presupuesto de Cádiz. Lejos de echar el muerto, como supone nuestro colega, á los ayuntamientos, cuando se trata de los males que se hacen sentir en las cosas que atañen á la administración municipal, lo que hemos querido decir es precisamente lo contrario.

Las oposiciones suelen ser y son con mucha frecuencia injustas en sus juicios respecto á las causas del malestar del país y de las clases contribuyentes. Cuando se exigen sacrificios en nombre del Estado, la culpa es del gobierno. Cuando se exigen en nombre de las provincias, la culpa es de los que tienen á su cargo la gestión administrativa de ellas mismas. Cuando se exigen en nombre de los pueblos, la culpa es de los ayuntamientos respectivos. Y no se tiene en cuenta que en la mayor parte de los casos los sacrificios que se exigen, ya para el Estado, ya para las provincias, ya para los pueblos, tienen su explicación en hechos, tan lamentables como se quiera, pero que son independientes de la voluntad y del buen deseo del Gobierno, de las Diputaciones y de Ayuntamientos.

Este fué el pensamiento á que respondía el brevísimo comentario que hicimos sobre el artículo de *La Prensa*. — *¿Si guerra hacerse responsable al ayuntamiento actual de esta triste situación!*

Y la cosa nos parece clara por demás. ¿Quién que lea desapasionadamente aquel artículo, publicado en un periódico de oposición, que no tiene interés por tanto en disculpar las faltas y los errores del poder local, podrá atribuir al ayuntamiento de Cádiz la responsabilidad de los nuevos sacrificios que se exijan á la población, si hubiese necesidad de exigirlos? Aplíquese el mismo criterio de imparcialidad y justicia á los hechos concernientes á la provincia y al Estado, y el ruido que arman las oposiciones con motivo de los males presentes quedará naturalmente reducido á sus verdaderos límites.

Esto es, ni mas ni menos, lo que podía y debía deducirse de nuestro ligero comentario.

Dicho se está, por lo demás, que convenimos con *La Prensa* en que Cádiz resulta injustamente recargado por imputarse á nuestra ciudad una población de 72.000 almas, cuando solo tiene 57 mil. Contra esta injusticia se ha reclamado ya y hay que reclamar nuevamente, como hay que reclamar también contra el actual amillaramiento de la riqueza territorial que es otra de las bases de que se parte en el reparto de los impuestos. Para todo lo que se haga en este sentido con arreglo á las leyes y á las instrucciones vigentes puede contarse con nuestra mas decidida cooperación, en la seguridad de que nosotros no confundimos nunca la política con esta clase de cuestiones, y de que tanto como *La Prensa* y con la misma energía que nuestro colega nos quejaremos del gobierno si este desatiende las justas reclamaciones de nuestro pueblo.

El mal no se remediará por completo con variar los tipos de población y de riqueza; pero se atenuará mucho y es preciso iniciar resueltamente la gestión sobre este importante asunto.

Conste, de todos modos, que nada absolutamente arguye contra la buena y honrada administración del Ayuntamiento de Cádiz el triste estado á que, por causas estrañas á su acreditado celo en favor de los intereses públicos, se ve reducida la Hacienda municipal.

Así lo reconoce también *La Prensa* cuya actitud en este asunto es digna de aplauso y honra, sin duda á nuestro colega.

El Times da á conocer los fundamentos del informe emitido por Mr. Walsham, encargado de negocios de Inglaterra en España. El periódico inglés consagra al trabajo del representante de su nación en Madrid un artículo, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Nosotros somos tan indiferentes á la nacionalidad de los vinos, que imponemos á los productos de nuestras colonias los mismos derechos que á los es trañeros y donde sucede, como con los vinos de la colonia del Cabo, que cuando son de la mayor fuerza alcohólica, se les impone el derecho mas alto de 2 chelines 7 dineros por galon, con el resultado, como observan los colonos del Cabo, de extinguir completamente lo que era un comercio próspero y floreciente. ¿Tienen los españoles algun motivo de queja en nuestro sistema de impuestos sobre los vinos, y si lo tienen, podemos removerlo? Como ya hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo, nunca preguntamos donde se han criado las viñas ni donde se ha hecho el vino. Nuestro arancel cumple exactamente las condiciones establecidas por el mismo Sr. Barzanallana. No tenemos convenio con España que coloque al comercio español bajo el pié de la nación mas favorecida; pero para valerlos de sus palabras, hemos aplicado «sin convenios nuestro sistema arancelario al comercio de España en la misma manera y precisamente en las mismas condiciones en que lo aplicamos al comercio de otras naciones no haciéndose distincion alguna entre ningun producto particular español y los productos similares de los demás países.» Con todo, es muy cierto que los vinos de Jerez pagan como regla dos chelines y seis dineros por galon. Los vinos de Jerez menos alcoholizados y los de Valdepeñas son admitidos al tipo menor de un chelin por galon; pero cuando la graduación alcohólica es superior á 26 grados, se exigen los derechos mas altos. Esto no se ha hecho con el objeto de proteger ningun comercio particular de vinos, ni con la intencion, como parece creerse erróneamente en España, de proteger nuestras fábricas de destilacion.

Sobre los espíritus mismos imponemos un derecho uniforme de 10 chelines 10 dineros por galon, ya sean ingleses ó estrañeros, y el único objeto del derecho adicional sobre los vinos de mayor fuerza alcohólica es aumentar los ingresos que se obtienen por los derechos sobre los vinos muy encabezados. Este objeto es tan importante, que no podemos dar esperanzas de que se reduzcan los derechos al tipo uniforme de un chelin por galon.

Puede haber alguna dificultad en la transición de un chelin á dos chelines y seis dineros. El aumento es desproporcionadamente grande, y mientras puede haber perfecto derecho en gravar á los citados vinos de 40 grados con dos chelines y seis dineros por galon, es difícil defender la transición, segun la cual el vino de 25 grados paga un chelin y el vino de 27 grados dos chelines y seis dineros.

El máximo de la fuerza alcohólica, ahora permitida en el vino, puede ser reducido, y en todo caso no podría establecerse un grado intermedio de derechos.»

Hé aquí algunas observaciones de *La Epoca*:

«Aun suponiendo, y es mucho suponer, que no tuviéramos razon, ¿por qué se lamenta el periódico inglés y su re-

presentante en Madrid de que hayamos aplicado á su nacion las tarifas diferenciales? Existe, por ventura, algun tratado comercial entre España é Italia erra? No. Pues entonces, ¿á qué viene ese lamento diario de la prensa británica respecto á los quebrantos que van á sufrir las industrias nacionales?»

Es evidente, y no admite duda, que por el artículo 6.º del tratado franco-ingles de 23 de Enero de 1860 se con certó una escala alcohólica con Francia, y que luego se hizo estensiva á las demás naciones. Es una tarifa ó arancel general en su contestura, en su forma, pero de todo punto convencional y privilegiado en su fondo.

Y si á la Francia no le perjudica la variante y á Inglaterra le tiene sin cuidado, ¿por qué no sube algun tanto la graduación? Que no sean los 34 grados, que no sean los 28, pero búsquese un término medio capaz de satisfacer todos los deseos sin lesionar ningun derecho.

Dentro de los 26 grados, hidrómetro de Sikes, ¿caben los vinos franceses? ¿Les sucede otro tanto á los españoles? Los vinos franceses, por regla general, se importan en Inglaterra sin exceder de los 25; los vinos españoles, exceptuados algunos de Galicia y de la Mancha, los demás exceden de los 25. Ya lo veremos oficialmente cuando se publiquen las pruebas hechas en el laboratorio por los químicos de la Exposición vinícola.

¿Ha llegado el momento de revisar la escala alcohólica? Nosotros creemos que sí; el mismo *Times* no lo niega al hablar de transición de derechos y de grados alcohólicos.»

El Conservador publica una carta de su corresponsal en Bayona dando algunos detalles acerca de los partidos radical, constitucional y centralista.

Para que nuestros lectores puedan saber todo cuanto se escribe sobre este particular, transcribimos á continuación los siguientes párrafos de la carta, sin añadir á ellos nada por cuenta propia:

«Ni los viajes y tentativas de los radicales; ni las conferencias de los posibilistas; ni los esfuerzos y concesiones de los centralistas, obtienen resultado en el terreno de la política práctica. Lejos de esto, considero que pronto, muy pronto, hemos de presenciar trasformaciones graves en estos grupos, y muy especialmente en el último.

Los Sres. Alonso Martínez, Groizard y algunos otros, entre ellos un militar muy importante, consideran las cosas bajo su verdadero punto de vista, y este no es ciertamente el de la continuación del centro en la forma y manera en que hoy se encuentra; de suerte, que si en un brevísimo periodo no se verifica la fusion, ni aun bajo la fórmula de incondicional propuesta segun todos los indicios al Sr. Sagasta, el centro se disolverá tomando campo cada cual de sus individuos por donde mejor le parezca. En cuyo caso el Sr. Alonso Martínez descansará una temporada alejándose de las contiendas políticas, y tomarán rumbo conocido, y tal vez acordado, los señores Groizard, Candau, el general á quien antes aludo, Vierna, Rico y hasta una docena mas de sus amigos.

Entre los hombres serios del partido constitucional, la cuestion de retraimiento está completamente abandonada. Por mas que se procure la mayor reserva en cuanto á este particular se refiere, puede asegurarse que la firme y patriótica actitud del duque de la Torre, la predisposición del Sr. Sagasta y la levantada y enérgica política del señor Ulloa, darán el resultado natural y que exigen las condiciones mismas del partido.

Los constitucionales cesarán en su abstencion, previo acuerdo de la Junta directiva, que no ha de tardar en reunirse.»

De la Granja escriben á *El Imparcial*:

«El señor conde de Sepúlveda, que

hace dos dias se halla en San Ildefonso de regreso de su viaje á Sevilla, saldrá mañana para el Escorial con objeto de que se hallen preparadas convenientemente las habitaciones de palacio para recibir en ellas, donde permanecerá una temporada, á S. M. la reina doña Isabel, que llegará á dicho real sitio el 7 de Setiembre próximo. Pasado mañana marchará á la capital de Andalucía el conde de Sepúlveda y probablemente tambien el marqués de Salamanca, ambos con objeto de acompañar á la reina madre en su viaje al monasterio de San Lorenzo.

S. M. el rey visitará á doña Isabel cuando regrese de Salamanca, suponiendo algunos que la primera vendrá despues á pasar algunos dias en la Granja para emprender en seguida un corto viaje por el extranjero; pero á mi entender, la reina madre no se moverá de San Lorenzo sino para regresar á Sevilla, dejando á las infantas, sus hijas, entregadas á S. M. cuando este visite á doña Isabel en la residencia que se le está disponiendo.»

Los anuncios de que *La España* iba á dejar de publicarse se han realizado, aparte de que salga en su lugar otro periódico: su número del día 31 es el último que verá la luz pública, segun lo asegura en su artículo dirigido á sus lectores.

Respecto á las causas que le han obligado á tomar esta determinación, oigamos lo que *La España* dice:

«No nos ha vencido la revolución, no nos han vencido las suspensiones, no nos ha vencido la necesidad de los sacrificios; nos ha vencido el deseo de contribuir á que cese la tempestad, aunque sea preciso arrojarnos al mar, como Jonás.»

Una carta de Paris que publica *La Mañana*, se hace eco del rumor circulado en aquella capital de que S. M. el Rey «con la futura Reina» — frase textual de a correspondencia á que nos referimos — ocupará el palacio Basilewski durante una parte de la temporada que esté abierta la Exposición universal de 1878.

Dice *El Imparcial* que los amigos del señor Alonso Martínez aseguran haber recibido noticias terminantes acerca de la actitud del Sr. Posada Herrera, contraria á la política del gobierno: y añaden que *El Parlamento* las confirmará, debidamente autorizado, si alguien dudara de ellas.

La Epoca no solo duda, es mas, niega que así sea, y espera las declaraciones de *El Parlamento*, debidamente autorizado, para coarvescarse de la verdad de la noticia.

Una carta de la Habana del 11 de Agosto habla de ciertos rumores que allí habian corrido y despues dice:

«Pero, menguados quedan los propagadores de noticias, porque el general Jovellar no se va el 15, ni ha tenido nunca intenciones de hacerlo; porque son de lo mas francas y cordiales las relaciones que existen entre S. E. y el general Martínez Campos; porque éste ha marchado nuevamente á campaña, y el general Prendergast, si deja el gobierno de las Villas, que desempeñaba interinamente, es para encargarse de la jefatura del estado mayor general de esta isla, para cuyo cargo vino acompañando al Sr. Martínez Campos.

Eso es todo, ni más ni menos.»

Segun unos telegramas, Solimanbajá desiste de forzar el paso de Shipka, y segun otros, los turcos se han apoderado de él, habiendo avanzado Solimanbajá hasta cerca de Gabrova, cuya ciu-

dad abandonaban los rusos despues de quemar parte de sus provisiones. En tanto que se aclaran estas noticias contradictorias, insertamos el siguiente despacho oficial que del cuartel general ruso de Gorny Studen dirigen con fecha del 28 de Agosto:

«Los rusos continúan manteniendo sus posiciones en el paso de Shipka, á pesar de las desesperadas tentativas de Soliman-bajá para desalojarlos.

Ayer no hubo combate en esa localidad.

Se han esparcido muchos rumores falsos respecto á las pérdidas rusas y á sus actuales posiciones en el paso de Shipka. Las pérdidas turcas han sido muy grandes, por cuanto han sido ellos los que han atacado, á excepcion del combate de un día, en que los rusos tomaron la ofensiva y se apoderaron de una posición turca sobre su flanco, habiendo intentado el enemigo un movimiento envolvente. En ese día, las tropas rusas sufrieron considerablemente, perdiendo los cinco batallones que dieron el asalto 800 muertos y heridos.

Las avanzadas turcas ocupan una posición, desde la que pueden hacer fuego sobre el camino de Gabrova y disparan contra los heridos rusos, que son trasportados á retaguardia.

El general Nepokoitchitzky, jefe del estado mayor del gran duque, ha marchado al paso de Shipka.»

Los partes oficiales rusos acerca de los combates de Yaslar al Oeste de Osman-Razar, dicen que el 22 atacaron los turcos á dicha posición con fuerzas considerables, desalojando á los dos batallones rusos que la defendían. Recobrada á las diez de la noche por los rusos, fué atacada de nuevo por los turcos en la mañana del 23, teniendo que replegarse los rusos á la posición de Sultan-Kioi.

Los turcos concentraban en Yaslar grandes fuerzas y establecían trincheras, hallándose á la vista años y otros combatientes.

Los dos combates de Yaslar sostenidos el 23 han costado á los rusos un oficial y 66 soldados muertos, y 11 oficiales y 274 soldados heridos.

El telegrama siguiente de *El Imparcial* no confirma la noticia del abandono por los rusos del desfiladero de Schipka:

«Bucharest 31 de Agosto á las dos y 30 de la tarde. —Recibido en Madrid á las ocho y 50 de la noche. —El ejército de Suliman-bajá, considerablemente reducido por las pérdidas de sus últimos combates, parece haber desistido de forzar el pazo de Schipka.

Ayer comenzaron los turcos á replegarse.

Los rusos concentran en aquellas posiciones fuerzas de frescos, considerando aseguradas sus líneas de flanco.

Comienzan á llegar frente á Plewna los parques de artillería de posición.

Aquí han circulado noticias muy graves y contradictorias, que van siendo luego rectificadas ó desmentidas.»

INGRESOS.

La recaudacion obtenida en el año económico de 1876-77, demuestra el celo que ha desplegado la administracion para elevar los ingresos, cuyo decaimiento hasta 1874 es la causa esencial de la crisis financiera, que ha afectado tan sensiblemente al país y que los esfuerzos del gobierno tienden á dominar. La disminución progresiva de nuestros recursos ordinarios ocasionaba déficits considerables que apenas saldados por medio de emisiones enormes se reproducían de nuevo, adquiriendo proporciones cada vez mas aterradoras. Abusando sin cesar del crédito, vimos duplicarse en un breve periodo el capital de la deuda, llegamos á la suspension de pago de sus intereses, á la depreciación general de nuestros fondos y á los anticipos que los últimos gobiernos revolucionarios, obligados por la dura ley de la necesidad, hubieron de realizar en condiciones desastrosas. Mejorada un tanto la situación con el restablecimiento de la monarquía legítima, había de acentuarse esa mejora una vez terminada la guerra civil que asolaba al país, y los hechos evidencian que no se ha perdido el tiempo correspondiendo el éxito á las esperanzas que se fundaban en la pacificación general.

Nuestros lectores apreciarán la exactitud de las observaciones que repetidas veces hemos expuesto al ocuparnos de

este asunto, fijándose en los siguientes datos comparativos que ofrecemos á su consideracion. Los ingresos realizados en los dos últimos años se distribuyen como sigue:

	1875-76.	1876-77.
Contribuciones. ptas.	229.049,023	246.403,198
Impuestos	91.391,363	20.987,717
Rentas estancadas.	163.347,490	182.597,451
Aduanas	73.229,190	84.323,669
Propiedades	72.702,262	83.126,381
Tesoro	634,364	738,733

Total ptas. 630,356,194 818.181,550

Comparadas las anteriores cifras, resulta una diferencia notable á favor del ejercicio de 1876-77, habiendo aumentado durante el mismo todos los impuestos y rentas en esta forma. Contribuciones, 17.356,373 pesetas; impuestos, 29 millones 593,852; rentas estancadas, 19 millones 249,964; aduanas, 11.96,478; propiedades y derechos del Estado, 10 millones 424,319; Tesoro, 104,369. Total, 87.825,355.

Un aumento de mas 350 millones de reales obtenido sobre el ejercicio anterior en los momentos de terminar la guerra, y cuando hacian aun sentir sus funestas consecuencias, nos parece que debiera satisfacer á los mas descontentadizos. No es posible remediar en corto tiempo males que datan de antigua fecha, y solo puede razonablemente exigirse que marchemos hácia adelante con seguro paso. Ahora bien, ¿es esto lo que resulta de los hechos? Solo los que subordinan, no solo sus actos, sino hasta sus mismas impresiones al apasionamiento político que les ofusca, se atreverán á negarlo.

Hé aquí ahora algunos pormenores sobre la recaudacion correspondiente á determinados impuestos y rentas eventuales, que por su naturaleza están sujetos á continuas vicisitudes, y cuya mejora prueba la regularidad introducida en la administracion.

Los impuestos de consumos, sal y cereales produjeron en 1874-75 la cantidad de pesetas 46.524.423, y 61.185,833 en 1876-77. Aumento en el último ejercicio, 14.661.410.

La renta de tabacos se ha elevado de uno á otro año económico desde 77 millones 409,317 hasta 90.645,867. Aumento, 13.236.549.

El sello del Estado, desde 32 millones 483,505 hasta 33.712.150. Aumento, 1.228,645.

Loterías de 50.147.788 á 55.682,871. Aumento, 5.435,083.

Aduanas, de 72.487,176 á 83.723,252. Aumento, 11.236,074.

Comparados los productos anteriores con las cifras que figuran en el presupuesto de ingresos del año anterior, aparece la renta de tabacos con una baja de 11.000,000 aproximadamente, debiéndose esta á causas especiales que se espera desaparezcan en el ejercicio inmediato. La renta de aduanas en cambio dá un aumento de los mismos 11 millones sobre la suma presupuesta, y otro de 2-1/2 la de loterías. Los impuestos de consumos, sal y cereales, cuyos rendimientos se estimaron en 86.075,000 pesetas, aparecen con una baja de 25 millones; pero esta cifra habrá de reducirse considerablemente al formalizarse los ingresos del periodo de ampliación del ejercicio de 1876-77.

Hasta que este haya terminado no podrá fijarse con exactitud el déficit del ejercicio, aunque segun los cálculos mas probables, no llegará á la cifra indicada en el Congreso por el anterior ministro de Hacienda al discutirse los presupuestos actuales. Reducir á unos 30 millones de pesetas el déficit, que ascendía antes á muchos centenares de millones, es un adelanto innegable que permite mirar sin desconfianza el porvenir.

(La Epoca.)

Correo de anoche.

MADRID 2.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, modificando provisionalmente el arancel en lo relativo á certificados expedidos por aduanas extranjeras. En ella se previene:

1.º Que el documento de origen que ha de acompañar á las mercancías de las naciones convenidas debe ser un certificado del fabricante ó expendedor de las mismas mercancías, en el que se especifique su clase, marcas y punto de produccion.

2.º Que estos certificados se visen por la autoridad local de la residencia del vendedor ó del fabricante, y por el cónsul español en el mismo punto, ó en el de exportacion en el caso de que no hu-

biere consulado de España en el punto de fabricacion ó venta.

3.º Que los cónsules españoles, por las noticias que adquieran certifiquen el tránsito de los productos de las naciones convenidas por el territorio de las no convenidas.

Y 4.º Que respecto de las producciones del imperio alemán, se admitan como certificados de origen los que espidan las diputaciones del comercio y navegacion de dicho imperio, visados por nueetros respectivos cónsules siempre que el comercio no quiera sujetarse á las dos primeras reglas anteriores.

—Mañana 3 llegará á Biarritz el señor Cánovas del Castillo. Hoy está en Tarbes, donde conferenciará con el duque de Decazes.

—Es probable que el Sr. Cánovas del Castillo llegue al Escorial el día 7, donde se reunirá con S. M. el rey para salir el 8 con direccion á Salamanca.

—El día 3 irá S. M. el rey á Segovia á presidir el acto de apertura del próximo curso académico.

—Otra vez vuelven á sacar á luz el nombre del Sr. Posada Herrera los que pretenden presentar al presidente del Congreso como campeón de las oposiciones.

Pues personas allegadas al Sr. Posada Herrera aseguran que este sigue en su casa retirado de toda actividad política y sin prestarse á secundar los propósitos de los que le quisieran ver en la oposicion mas franca y resuelta.

—Los que no pueden hacer pasar en Madrid directamente ciertas patrañas, las envían á provincias para que vuelvan de allí bajo la fé de misteriosos correspondientes. Una de estas, circuladas por las provincias, es la de que los ministros Sres. Calderon Collantes y Orovio son hostiles al casamiento de S. M. el rey con su augusta prima doña Mercedes.

Es una calumnia.

—El señor conde de Sepúlveda antes de salir para Sevilla ha celebrado una larga conferencia con el señor marqués de Orovio.

—Se decía ayer á última hora que solo el señor Orovio irá á la Granja á despedir á S. M., no celebrándose por consiguiente el consejo tan anunciado por los periódicos.

—Parece que ha sido puesto en libertad el coronel Alderete.

—Atribuyese importancia política al viaje del Sr. Alvareda á Biarritz con suponerse que lleva el propósito de hacer conocer á algun personaje las verdaderas corrientes de los vientos del Guardarrama.

—Anuncia un periódico la próxima desaparicion de un colega moderado-histórico, que se refundirá en otro á pesar de que la política de ambos no es la misma.

—Ha fallecido el administrador de rentas de Mahon D. Francisco Vinent y Vives.

—Se asegura que el Sr. Rivero saldrá de la direccion de rentas en la próxima combinacion.

—Resuelto favorablemente por el ministerio de Hacienda el asunto relativo á los tabacos de Canarias, el diputado señor Salazar ha salido para aquellas islas.

—Hemos dicho que se pensaba conceder una distincion á dos periodistas por sus escritos sobre reforma arancelaria, y nos referiamos á D. José Alonso de Beraza, redactor del *Imparcial*, y D. Modesto Fernandez y Gonzalez, que lo es de la *Epoca*.

Viena 1.º.—La gran victoria de Mehemet Ali, obtenida el Jueves ha sido confirmada.

Ayer tomó la ofensiva persiguiendo á los rusos, que se retiran de toda la linea.

El príncipe Hassan, que manda las tropas egipcias, anuncia la posibilidad de un próximo combate con los rusos.

El cuartel general del czar se retirará á Istovo.

Londres 1.º.—El *Times* de esta mañana niega la toma de Schipka por los turcos. Los rusos han tenido 4,000 bajas.

Soliman-bajá despues del último ataque infructuoso á las posiciones rusas del desfiladero se ha retirado, abandonando las suyas.

En Constantinopla reina una gran inquietud con motivo de la cuestion greco-servia.

Paris 1.º.—Algunos periódicos de esta noche publican el siguiente telegrama:

Bucharest 1.º.—Los rusos han abandonado á Gabrova, disponiéndose a resistir en Tirnova.»

Paris 2 (6:39 mañana).—Segun telegrama de Soliman-bajá, desde el Jueves no se ha verificado ningun combate. La

artillería y mosquetería continuaban en Schipka, conservando los turcos sus posiciones.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 3 de Setiembre á las 3:15 de la tarde.

Los turcos han sido rechazados frente á Plewna, quedando 5,000 hombres fuera de combate.

El príncipe Miguel ha tomado el mando del ejército de Asia.

Ambos ejércitos conservan sus posiciones en Shipka.

Cambios: — Paris, 4'99. — Londres, 46'90. — Bonos: 67'50.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 2 de Setiembre.

3 p. Ⓒ consolidado, 12'15 y 22 1/2.

3 p. Ⓒ exterior, 12'35.

Gacetas.

Estracto de la sesion celebrada el día 28 del pasado Agosto por la Liga de contribuyentes de Cádiz:

Se leyeron los ingresos y gastos del mes de Julio.

Se dieron gracias á la Liga de Sevilla por su acuerdo respectivo á la de Cádiz.

Se acordó pase á la comision de intereses generales para su estudio, un proyecto de linea de vapores-correos con las repúblicas del Sur de América.

Se tomaron otros acuerdos de menor importancia y se dió por terminado el acto, siendo las 9 y 45 de la noche.

Segun un colega de Madrid, parece que se trata de anticipar la convocatoria destinada á reunir una Asamblea de las Ligas de contribuyentes, proyecto que iniciaron y se hallan á punto de realizar los diputados de la seccion económica. La Asamblea, segun parece, se verificará en el próximo mes de Octubre.

Ayer ha estado algunas horas en esta ciudad el senador del reino Sr. Asquerino, que reside en la actualidad en Sanlúcar.

Dice *La Correspondencia* que el príncipe marroquí, cuya llegada á Cádiz hemos anunciado, visitó la casa de nuestro diputado á Cortes el Sr. Moreno de Mora, quedando muy satisfecho de la amabilidad de dicho señor, como admirador de las bellezas artísticas que encierra el edificio.

Hé aquí la lista de las principales partes de la compañía de zarzuela del Teatro Principal.

Director de escena, D. Isidoro Pastor.

Primeros tiple, D.ª Carmen Ruiz y D.ª Amalia Brieva.

Tiple característica, D. Emilia Lamaña.

Segundas tiple, D.ª Petra Turin y D.ª Encarnacion Guerrero.

Primer tenor, D. Eduardo G. de Verges.

Primer barítono, D. Manuel Cidron.

Primeros tenores cómicos, D. Isidoro Pastor y D. Francisco Villegas.

Primer bajo, D. Ramon Hidalgo.

Otro primer barítono, D. Joaquin Alcalde.

Esta compañía dará quince únicas funciones, que darán principio indefectiblemente el Sábado 8 de Setiembre, con solo el objeto de presentar las grandes obras de espectáculo *La vuelta al mundo* y *Sueños de Oro*, la primera nueva en esta ciudad, así como la acreditada zarzuela estrenada en Madrid, titulada *D. Juan Urbina*, y las mas escogidas del repertorio con que cuenta esta compañía.

Los ejercicios acrobáticos ejecutados anoche en el Gran Teatro por la familia Ethardo y el intrépido equilibrista Ayala, agradaron extraordinariamente al público, el cual premió con sus aplausos todos los ejercicios que dichos artistas ejecutaron.

El teatro Cervantes ha reanudado sus funciones diarias con una modesta compañía de verso y baile, que ha sido muy aplaudida.

El célebre Mr. Price ha fallecido en Valencia á consecuencia de una congestion cerebral.

El 31 de Agosto salió de la Habana para Cádiz la fragata de guerra *Zaragoza*.

Ha salido del puerto de Barcelona, para Manila, el magnífico vapor español *Franconi*, conduciendo 500 hombres de tropa.

El día 1.º fondó en el puerto de Lisboa la escuadra de instruccion, al mando del contralmirante Sr. Durán y Lira.

Ha sido dado de baja en las listas de la armada el cañonero *Destello*.

Ha llegado á Gibraltar para surtirse de carbon una fragata de guerra turca.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Agosto de 1877.

La mayor altura del barómetro ha sido de 30 pulgadas, 9 céntimos de medida inglesa, 28 pulgadas 2 1/2 línea de la francesa, y 763,61 de la métrica.

La menor de 29,95—28,1,0—y 760,22.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, el día 20, de 28 1/2 grados de Reaumur, 98, 3 de Fahrenheit y 35 2/3 del centígrado, con viento NE bonancible y nubes.

La menor el día 5, de 13 1/2 grados de Reaumur, 66, 8 de Fahrenheit, y 19 1/2 del centígrado con viento NO bonancible y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del NE. 1 día, E. 2, SE. 2, S. 3, SO. 6, O. 7, ONO. 1, NO. 8, calma, 1.—Total 31.

La atmósfera ha estado clara 16 días, celajes 4, acelajada 1, nubes 5, nublada 5.—Total 31.

Ha llovido en los días 20 y 25, y la cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro, ha sido de 1 línea y 1 punto, medida de vara española.

Agencia de préstamos.

Calle de Manzanares, núm. 8.

El Miércoles 3 del mes de Octubre próximo, desde las ocho á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1876, cuyos números de resguardo son desde el 11,467 al 13,422, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no reuevan ó desempeñan.

Los empeños de la subasta anterior se dispondrán de ellos sin mas próroga, sean cuales fueren los objetos.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 2 de Setiembre de 1877.—V. F. (714)3s

Junta iniciadora de la construcción de la plaza de toros del Puerto de Santa Marta.

Tratándose de reparar la plaza de toros de esta ciudad bajo la base de material é hierro y doce mil almas de cabida, se invita á los señores arquitectos é ingenieros que quieran presentar proyectos, planos y presupuestos, á que los dirijan al presidente de la Junta Sr. D. Tomas Osborne, para el 20 del mes corriente, en cuya fecha queda cerrada esta convocatoria.

Los pormenores de dimensiones y detalles que se deseen, pueden obtenerse de la presidencia de dicha Junta.

El proyecto, presupuesto y planos que la Junta acepte será pagado con arreglo á los aranceles de los arquitectos: los proyectos que fueren desestimados se devolverán á sus dueños sin que la presentación les otorgue derecho alguno.

Puerto de Santa Maria 1.º de Setiembre de 1877.—El presidente, Tomás Osborne.—El secretario, Pedro Baduelly (713)

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de a Madera, núm. 24. (619)-a

Avi-o interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de la Torre, núm. 17 y Alonso el Sabio, antes Peñota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con exceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de órden 10.747 al 12.038, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Junio, todo el mes de Julio y Agosto y primer medio mes de Setiembre de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del expresado año, que comprenden los números 2.019 al 3.196 inclusivos un y otro, se procederá á su venta en pública subasta el 15 de Setiembre próximo, si sus dueños no los redimen ó reuevan.

Se venderán tambien en la propia forma las ropas, géneros y demás efectos de lana que hayan cumplido los ocho meses porque fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre, núm. 17.

Cádiz 15 de Agosto de 1877. (635)-6s

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Boblonas, 23.

(623)-b D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE SETIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del segundo batallón del regimiento de Canarias D. José Mendez Pardo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hos-

pital y provisiones: Regimiento de Canarias, tercer capitan.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda y tercera zona, Regimiento de Canarias, y cuarta, Artillería. De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 3 de Setiembre de 1877. y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á		
3 bueyes.....	de	1'72	á	1'38
13 vacas.....	de	1'29	á	1'50
4 novillos.....	de	1'17	á	1'30
4 uteros.....	de	1'41	á	1'50
1 erales.....	de	á	1'29	
1 añojos.....	de	á	1'68	
6 terneras.....	de	1'62	á	1'65
6 cerdos.....	de	á		
32 reses vacunas con peso de kilos,				4.447 1/2
0 cerdos.....	id.	id.		0
1 carneros.....	id.	id.		21

Suma total de kilos..... 4.468 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 3.

Hombres.....	3
Mujeres.....	1
Niños.....	6
Niñas.....	1
Total.....	11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 2.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	144 10
id. id. de Tierra.....	953 47
id. id. de Sevilla y depósitos.....	0'
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1.097 58

D. Enrique Ruiz Crespo, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente y en virtud de providencia acordada ante el infrascrito escribano, en autos ejecutivos incoados en este juzgado, por el procurador don Federico Camacho y Torices, en representación de don José y don Diego Fernando Garzon y Gonzalez, contra doña Enriqueta Carriles y Grosso, por sí y en representación de sus menores hijos don Francisco, doña Dolores y don Rafael Benavente y Carriles, y contra don Adolfo Benavente y Carriles, se saca á pública subasta el molino harinero titulado «Herrera», situado en el término de esta ciudad y caño de dicho nombre, con todas sus pertenencias y el manchon que le es anexo; cuya finca ha sido apreciada por peritos en la suma de 70.060 pesetas, y se señala para su remate, que ha de tener lugar en la sala de audiencia de este juzgado, la hora de la una de la tarde del 20 de Setiembre próximo venidero; que dando entre tanto de manifiesto á los licitadores la declaración pericial, en la escribanía del actuario.

Dado en la ciudad de San Fernando á 25 de Agosto de 1877.—Enrique Ruiz Crespo.—Francisco del Castillo y Marin. (688)-3s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia.

MAÑANA.—San Lorenzo Justiniano y Santa Oduvia, virgen.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	16 1/2	30,94	NO.	Clara.
12 dia.	22	30,04	NO.	Id.
6 tarde.	17 1/2	30,04	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 33.
Se pone á las 6 y 24.
Sale la luna á las 1 y 32 noche.
Se pone á las 4 y 34 tarde.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 5 y 25 de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 49 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 1 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 14 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 3 DE SETIEMBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48 75.
Paris.....	á 8 d. v. 5'06
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. 1 1/2 daño.
Sevilla.....	id. par
Málaga.....	id. 1 1/2 daño.
Valencia.....	id. 1 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander.....	id. 1 1/2 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74. á 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 23 por 100.

Cupones id. id. de Julio de 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 29 por 100.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76. á 23 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 33 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 30 id.

Cupones de bonos del Tesoro, á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 75 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 80 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, á los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100. á 95 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 74 por 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputación provincial.

Títulos del empréstito, á 23 por 100.

Primeras décimas de id., á 45 p. 100.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 80 por 100.

Facturas de recibos del empréstito, á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 23 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 11 por id.

Acciones de La Tatelar, á 6 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Poo, á 88 por id.

Acciones del ferro-carril de Sevilla-Jerez Cádiz las nuevas, á 15 por id.

Carpetas de intereses intranferibles de ayuntamientos y corporaciones hasta 1.º de Julio del 74, á 70 por 100.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.

Se efectúan pagos de todas clases.

Se admiten comisiones para dentro y fuera de la capital.

Se facilitan á los contribuyentes los décimos del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion á 50 por 100, remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

A los señores corredores se les abonará el medio por ciento de corretaje excepto en los títulos del 3 por ciento.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Rag-gio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 2. Vapor español Maria Gracia, capitan D. Felipe Parrado, de Gibraltar en 12 hs. en lastre á don Antonio Millan.

Vapor español Andalucía, cap. D. Vicente Ortuño de Sevilla en 7 hs. con 3 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Rápido, cap. D. Sebastian Pons, de Málaga en 14 hs. con 8 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Primer Barreras, capitan don Juan de Dios, de Vigo en 2 dias con 44 pasajero y carga general á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan, de Sevilla en hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Vapor español Adriano, cap. Don Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor alemán Palermo, cap. Peyn, de Hamburgo en 8 dias con un pasajero y carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Ba andra española Aurora, de Sanucar con ladrillos.

Vapor español Calderon, cap. D. Pedro Romero, de Denia en 60 hs con carga general á D. José E. Gomez.

Día 3. Vapor español Vasco-Andaluz, capitan D. T. Laguna, de Vigo en 58 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Sta. Rosa, cap. D. Ramon Diaz, de Gijon en 4 dias con pertrechos de guerra y carbon á la Sra. Viuda de Isorna.

Vapor inglés Staffa, cap. J. Raison, de Lisboa en 10 hs. en lastre á D. Joaquin del Cuvillo.

Místico Caridad, de Bonanza con vinos.

Falucho Estanislao, de Huelva con frutas.

Cabique portugues Sra. del Carmen, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 2. Barca italiana Laura, cap. J. Pongiolli, con sal para Rio de la Plata,

Piebot español Flor de Barquero capitan D. J. Landa, con sal para Sta. Marta de Oti-gueira.

Goleta noruega General Prim, cap. A. M. Dahl, con sal para Christiansnd.

Barca italiana Iride, cap. L. Ferro, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Andalucía, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Primer Barreras, cap. don Manuel de Dios, con carga general para Gar-rucha.

Vapor español Rápido, cap. D. Sebastian Pons, con carga general para Sevilla.

Vapor español correo América, cap. D. Cici Carbonel, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias.)

Vapor español Servando, cap. D. J. Longino, en lastre para Gibraltar.

Vapor español Velazquez, cap. D. José Garcia, con carga general para Liverpool.

Día 3. Bergantín-goleta español Ceferino, cap. P. Olive, con carga general para Rio Grande del Sur.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, con carga general para Sevilla.

Vapor español Calderon, cap. D. José Garcia, con carga general para Lisboa y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantín goleta español

LOLA.

capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios. Baluarte 12. (543)-a Sres. Morales Borrero y C.º

PARA NUEVA YORK directamente.

La acreditada fragata italiana

SUEZ,

su capitan L. Umani, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor brevedad. Consignatario, San Servando, núm. 3, (622)- D. Carlos Harrison Younger.

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la baaca española

VICENTA,

su capitan don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5.

(672)-a D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA HELSINGFORS

y demás puertos de Finlandia.

La fragata rusa

ROSA,

su cap. J. G. Gustafsson, admite carga para salir á mediados de Setiembre. Consignatario San Servando 3,

(639)-a D. Carlos Harrison Younger.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Setiembre la corbeta francesa

AFRICAIN,

admitiendo carga á flete. Acúdase, casa calle Baluarte, 14,

(636)-3s Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español

GAYÁ,

su capitan don Antonio Domingo, admite carga y pasajeros. Lo despachan, calle Nueva, número 4, los señores

(701)-13s Balaguer, Garcia y C.º

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salida de Cádiz
	DIA 4
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	11 de idem.
12 0 de idem.	2 de la tarde.
Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'10 en proa.	

London y Edimb. Shipping and Comp.

PARA OPORTO Y LEITH.

El vapor inglés STAFFA, se espera por momentos para despacharse sin falta el Mártes 4 del corriente.

Admite carga. Consignatario, (712)-2 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Aimeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guisols, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 9 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon

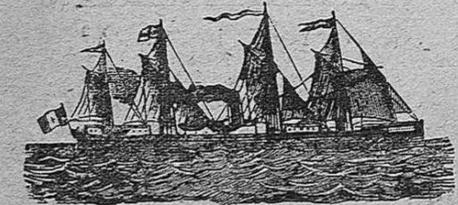
Compañía de vapores de hélice de (El Ancla)

LÍNEA TRANSATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA,
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
Alcudia. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia
Atinia. Europa. Scotia
Assyria. Elyria. Sidonian
Australia. Ethiopia. Trinacri.
Bolivia. India. Tyrian.
Crittania. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iova. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venesia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Paermonarieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisler, Marsella.—Cárols Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(629) Harrison Younger y C.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de Cádiz el 3 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires
Viaje rápido en 18 días.

Saldrá el 3 de Setiembre el vapor-correo italiano de primera clase

SUD-AMÉRICA.

capitan E. Ferro.
Estos vapores, contruidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIBOS DE PASAJES (incluso manutención)
1.ª clase pls. 170—2.ª id. 139—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
(617) D. Luis Otero.

PARA LIVERPOOL.

El vapor MORATIN, saldrá del 2 al 1 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35.
(685) D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 9 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan don D. J. Guinea, saldrá el Miércoles 11 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(716) D. Ricardo de Sobrino

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español GJON, su capitan don Anselmo V. Pinole, saldrá para dichos puntos el Miércoles 4 del corriente á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
(713) Sres. Balguer, Garcia y compañía

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés ItENE, saldrá hacia el 10 de Setiembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,
(675) D. César Lovental y C.º

AGUA AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico anti-nerfioso y anti-espasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos obleas de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.
Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

ALQUITRAN BARBERON

Único contentendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Usa cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 ¢.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON
Con cloridrosfate de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 ¢.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con cloridrosfate de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 ¢.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 ¢.
Depósitos: BARBERON y C.º, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor,

PARIS VIENNE
L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, Rue Saint-Honoré, PARIS
1867 1873

Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azucena del valle.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Muselina de la India.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza de la Exposicion.	Oriza Ylang-Ylang.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá hacia Copenhague el 1 de Setiembre.
Admitirá carga para los indicados puertos, con o tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helingsfors.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(626) 11 César Lovental y comp.º

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.
PARA LONDRES
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LONDON, capitan Harris, saldrá de este puerto el Juéves 6 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(705) D. Joaquin del Cuervo.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español CIFUENTES, su capitan D. J. A. Menendez, saldrá el Miércoles 3 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(703) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitan D. J. A. Martínez, saldrá el Viénes 7 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA ALGECIRAS y Gibralt n.
El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Juéves 6 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIÉTÉ
generales de transportes maritimes á vapeur.
Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE.
se espera de Marsella el 19 de setiembre próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.
Estos Paquetes contruidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.
Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferrocarriles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
Para informes, acúñase en Cádiz á los Sres. (690) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.
El pedicuro D. Francisco Velez y Carbonell, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de dedicar los dias 15, 16 y 17 de cada mes á visitar á sus clientes del Puerto de Santa Maria y Jerez de la Frontera, destinará el dia 14 de cada mes, empezando desde Setiembre próximo, á prestar los recursos de su profesion en Sanlúcar de Barrameda, á cuyo efecto se recibirán los avisos en aque la ciudad, fonda de Ballesteros. (681) ¢

JABON para el tocador, blanco, de MIEL y FLORES DE ASIA, en cajas de tres pastillas, perfumado con Rosa de Esmirna, Verbena de Indias y Amizela del Japon, á 8 rs. caja.
Perfumarias d. Rey, Rosario 10 y Ancha 20, hoy Tetuan. (797) 5

Aceites de Olivo
procelentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de ádz.
E los esqui itos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALAS, núm. 2.
Tambien se espeulen en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras etases por botellas, mieles, jibones y otros efectos. (708) s

Nuevas publicaciones.
La Manola de Lavapiés, por el vizconde de San Javier, un volumen, 4 rs.
La Hechicera Rubia, drama parisien, por Javier de Montefin, 2 tomos, 10 rs.
La Mujer abandonada, por H. Balzac, un volumen, 4 rs.
Manual del Cafetero, arreglado para uso de las familias, contiene la fabricacion del hielo artificial, un volumen con grabados, 40 rs.
Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

Celebre Perfumeria de Kimmel.
Ilang-Ilang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Agudentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica dep sitada, representa una rosa heráldica.

DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
DEPARIS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e inalterabilidad
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
FORTIFICAN las constituciones debiles o debilitadas,
AYUDAN a la formacion de los jovenes, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

TINTA NUEVA
Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.
MATHIEU PLESSY
Cruz de la Legion de honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia Franco-española, Sordo, 31.
ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ—Funcion para hoy.—La ópera en dos actos, *Las mujeres guerreras*.
En los intermedios habrá difíciles y variados ejercicios gimnásticos por los célebres acróbatas familia Ethardo.
A las ocho y media.
Entrada principal 5 rs.—Id. de 4.º pi-80 3 rs.
TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy. La pieza en un acto, *Las cuatro esquinas*.—Intermedio de baile.—La pieza en un acto, *Roncar despierto*.—Intermedio de baile.—Y el sainete, *Los palos deseados*.—A las ocho.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya